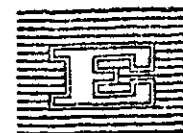


NACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/CCE/75
6 de febrero de 1957

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Cuarta Reunión
Guatemala, 18 de febrero de 1957

Nota de la Secretaría

Desde su primera reunión, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, en agosto de 1952, el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano tuvo en cuenta, entre las actividades que podrían ser objeto de desarrollo dentro del programa de integración, la industrialización de los recursos forestales y el establecimiento de industrias madereras, de celulosa y papel. De acuerdo con la Resolución 2 (AC.17) aprobada durante ese primer período de sesiones, una misión de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación realizó en el curso de 1953 un estudio general de Los recursos forestales y las posibilidades de producción de celulosa y papel en Centroamérica, en el que se señalaban y estudiaban en forma preliminar las principales áreas boscosas de Centroamérica y sus posibilidades de industrialización.

El Comité de Cooperación Económica consideró el informe de los expertos en la Reunión Extraordinaria celebrada en San Salvador, El Salvador, en mayo de 1955, y decidió recomendar, por Resolución 2 (CCE), que se

/llevara

llevara a cabo un estudio completo de localización y desarrollo de una fábrica de celulosa y papel en Honduras, en la zona que ofreciera condiciones naturales y económicas más favorables.

Conforme a la solicitud formulada por el Comité ante la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, una misión de la FAO examinó todas las zonas de coníferas de Honduras y sus ventajas comparativas para el desarrollo de la planta de celulosa y papel proyectada. La región de Olancho parece ser, de acuerdo con esos estudios, la única que ofrece las características requeridas para la explotación y operación económica de una fábrica de celulosa y papel en gran escala. La misión realizó también una primera evaluación de distintas alternativas posibles en cuanto al tamaño de la planta, la estructura de la producción, los mercados, y la posible integración del proyecto de celulosa y papel con industrias madereras, señalando, por último, los campos que deberían ser objeto de estudio en el futuro para llegar a establecer el proyecto detallado de la planta y el régimen de explotación de la zona forestal elegida.

La Secretaría tiene el honor de presentar a la consideración del Comité los informes preparados por los expertos de la FAO. En el informe general (Doc. FAO/57/1/603) se reseñan los resultados de los estudios forestales y se hace una primera evaluación de las posibles características técnicas y económicas de la planta de celulosa y papel proyectada. Los estudios técnicos sobre metodología seguida en el inventario forestal (Doc. FAO/57/1/604); sobre industrias madereras

/(Doc. FAO/57/1/605)

(Doc. FAO/57/1/605) y sobre la estructura técnica y de costos de plantas al ternativas que podrían establecerse en Honduras (Doc. FAO/57/1/606), son ob jeto de informes separados. Sin embargo, estos cuatro informes constituyen un todo en el que están contenidos los resultados del trabajo conjunto de la misión de la FAO.

